BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

VIERNES 9 DE MARZO DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXXXIX - Nº 48
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas Pag. 1
Fondos de Comercio Pag. 5
Inscripciones Pag. 6
Notificaciones Pag. 6
Sociedades Comerciales Pag. 6

ASAMBLEAS

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DEAN FUNES

Por Acta Nº 536 de la Comisión Directiva de fecha 02 de Marzo del 2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Marzo del 2018 a las 20:00 horas, en la sede social sita en la calle 4 de Febrero 435, para tratar el siguiente orden del dia: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta. 2) Motivo del llamado a Asamblea fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadros de Resultados , Informe de los señores Revisores de Cuentas e Informe del Contador, por el Ejercicio 2016/2017 (Cerrado el 15 de Junio de 2017). 4) Renovación, parcial de la Comisión Directiva, un Vicepresidente, un Prosecretario, un Protesorero y 2 Vocales titulares, todos por dos años, y 4 vocales Suplentes, por un año, también dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente, todos por el termino de un año.

3 días - Nº 142059 - s/c - 13/03/2018 - BOE

AUTOENTRADA SA.

AUTOENTRADA SA. ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA 14: Córdoba, 2/1/2018 ORDEN DEL DIA:1)accionistas firmar acta: Eric S.López y Mariela R.Vila2) documentos Art.234 L.19550, ejercicio cerrado 31/10/2017:se aprueba unanimemente3) proyecto distribución resultados:Resultados acumulados$1302164,84,Resultado ejercicio $ 1793118,42,Total a distribuir$3095283,26,-Distribución Utilidades $ (1000000,00),A resultados no asignados$ 2095283,26 se aprueba unanimemente4)gestión directorio, Art. 275 L19550: Se aprueba unanimemente , con alcance Art. 275 L19550,5)retribución Directorio: Eric S.López $ 150000,00,6) Renovación autoridades: se designa Presidente:ERIC SALVADOR LOPEZ, DNI 18412992,Director suplente:MARIELA RITA VILA, DNI 23198453, ambos aceptan cargos quedando conformado nuevo directorio por 1 ejercicio económico.7) Reforma objeto social: TERCERA: OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, tanto en todo el territorio del país, como en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) COMERCIALES: a) Organizar y explotar, mediante las formas y los procedimientos permitidos por las leyes que regulan la materia, espectáculos deportivos, artísticos, culturales educativos, tanto públicos, como privados.- b) Comprar, vender, permutar, usufructuar, arrendar, distribuir, importar y exportar el servicio de venta de entradas por cuenta y orden de terceros, respecto de espectáculos públicos o privados.- c) Comprar, vender, permutar, usufructuar, arrendar, distribuir, importar y exportar el servicio de control de acceso a espectáculos públicos o privados.- d) Desarrollar y comercializar los programas informáticos, "software", relativos a la organización, logística registro de datos, venta de entradas por cuenta propia, venta de entradas por cuenta y orden de terceros, y control de acceso a espectáculos públicos y privados.- e) Comprar, vender, permutar, usufructuar, arrendar, distribuir, importar y exportar el servicio de consultoría y soluciones relativos a la organización, logística, registro de datos, venta de entradas por cuenta propia, venta de entradas por cuenta y orden de terceros, y control de acceso a espectáculos públicos o privados.- f) Comprar, vender, permutar, usufructuar, arrendar, distribuir, explotar, prestar, importar y exportar toda clase de servicio técnicos e informáticos. Prestar servicio técnico para sí y para terceros de software y hardware, realizar guardias servicio técnico de software y hardware.- g) Comprar, vender, permutar, usufructuar, arrendar, distribuir, importar y exportar toda clase de material tecnológico en cualquiera de sus formatos actuales (informáticos, "software", "hardware", digitales, dispositivos de almacenamientos, memorias, e insumos tecnológicos, electrónicos, cintas, video-tapes, DVD, máquinas de proyección de imagen, equipamiento de propalación de sonido, y sus accesorios y respuestos) y/o que en el futuro se produzcan, relativos a cualquier práctica comercial.- h) El control de accesos de personas y de personal, ingresos, asistencias, estadías, egresos, a toda clase de eventos, actividades, espectáculos, públicos o privados.- i) La explotación dentro de las salas de Espectáculos del negocio de bar, restaurante, limitaría, casa de lunch, kiosco cafetería, cervecería despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol, servicios de té, café, leche, y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios. j) Realización de eventos, promociones y campañas de tipo publicitario, estudio de marketing y de mercado, encuestas a consumidores o público en general y la explotación de los productos publicitarios y de "merchandising" propios de los espectáculos en donde participe.- 2) FINANCIERAS: Mediante préstamos con o sin garantía real corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiere el concurso público. Para el caso que así lo requiriera la sociedad contratará profesionales con título habilitante. El cobro por cuenta y orden de terceros de servicios, ventas de servicios, ventas de productos, deudas, créditos y/o de cualquier recaudación, a través de cuentas propias o de cuentas recaudadoras bancarias.- 3) INMOBILIARIAS: a) Adquirir, enajenar, permutar, alquilar total o parcialmente, arrendar, usufructuar, celebrar contrato leasing, explotar, administrar, construir, ampliar, comprar materiales de construcción, fraccionar, subdividir bienes inmuebles, incluso todas aquellas operaciones comprendidas

en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, sus modificaciones y reglamentarias; b) Construir, tomar o dar en arrendamiento, sublocar total o parcialmente y explotar salas y/o locales para la exhibición de películas cinematográficas y otros espectáculos públicos. A tales fines podrá poner a disposición de empresas y/o particulares, personal administrativo, industrial, técnico y/o artístico, para cumplir tareas en forma temporaria. Asimismo podrá cumplir las actividades derivadas de su objeto dentro de los límites del país o en el extranjero, pudiendo exportar o importar los bienes en cuya comercialización intervenga.- Además, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este Estatuto". Se levanta reunión 20.00 Hs. día y lugar antes mencionado.

1 día - Nº 142009 - $ 5881 - 09/03/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SAIRA

Por Acta Nro. 47 de la Comision Directiva, de fecha 23/02/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarseel dia 20 de Marzo de 2018 a las 09.00 hs. en la sede social sita en calle San Martin 440, para tratar el siguiente orden del dia: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario. 2) Consideracion de la Memoria, Informe de la Comision Revisadora de Cuentas y documentacion contable correspondiente a los ejercicios economicos cerrados el 30 de setiembre de 2015, 30 de setiembre de 2016 y 30 de setiembre de 2017. 3) Eleccion de autoridades.

3 días - Nº 142089 - s/c - 13/03/2018 - BOE

DALVIN S.A.

VILLA CARLOS PAZ

LOS DALVIN S.A. POR ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE FECHA 05-03-2018, SE RENOVÓ EL DIRECTORIO DE LOS DALVIN S.A. POR EL TERMINO DE TRES EJERCICIOS, QUEDANDO COMPUESTO DE LA SIGUIENTE MANERA: DIRECTORES TITULARES LOS SRES. ANGEL HUMBERTO DALMAZZO D.N.I. 14.334.007, ADRIANA MARÍA VINCENTI D.N.I. 16.326.830. COMO DIRECTOR SUPLENTE SE DESIGNÓ AL SR. PABLO ANTONIO DALMAZZO D.N.I. 29.839.278. ASIMISMO, POR ACTA DE DIRECTORIO N° 40 DE FECHA 07-03-2018, SE DESIGNAN LAS SIGUIENTES AUTORIDADES QUE CONFORMARÁN EL DIRECTORIO DE LOS DALVIN S.A.: PRESIDENTE SR. ANGEL HUMBERTO DALMAZZO, VICEPRESIDENTE SRA. ADRIANA MARÍA VINCENTI, VOCAL SUPLENTE: SR. PABLO ANTONIO DALMAZZO

1 día - Nº 142019 - $ 663 - 09/03/2018 - BOE

CÍRCULO ITALIANO SOCIAL Y DEPORTIVO RÍO CEBALLOS

El Círculo Italiano Social y Deportivo Río Ceballos, Convoca a Asamblea General Ordinaria del Ejercicio 2016-2017 en su sede social cita en calle Mendoza 35, Río Ceballos, Córdoba, fijándose como fecha para dicha convocatoria, el día lunes 12 de marzo de 2018 a las 21:30 hs para tratar el siguiente: Orden del Día: 1- Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2- Lectura y aprobación de las Memoria, Balance, e informes del Fiscalizador del ejercicios 2016/2017. 3- Ratificar o Rectificar monto de la cuota social. 4- Elección total de miembros de Comisión Directiva y Comisión revisora de Cuentas hasta la finalización del ejercicio 2017-2018. 5- Designación de dos socios asambleístas para firmar Acta de Asamblea.

1 día - Nº 140705 - $ 342,80 - 09/03/2018 - BOE

COMISIÒN PERMANENTE FIESTA NACIONAL DEL OLIVO

CRUZ DEL EJE

Comisiòn Permanente Fiesta Nacional del Olivo. Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Por acta nro. 324 de la Comisiòn Directiva, de fecha 05/03/2018,se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria,a celebrarse el dìa 7 de Abril del 2018, a las 17 horas, en la Sede Social sita en calle Belgrano Nro. 375, de la Ciudad de Cruz del Eje,Pcia de Còrdoba,para tratar el siguiente orden del dìa: 1) Designaciòn de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma General del Estatuto. Fdo. Comisiòn Directiva.

3 días - Nº 141697 - $ 661,80 - 13/03/2018 - BOE

ASOCIACION MUTUAL CORDOBESA DE PRESTACIONES Y SERVICIOS EN LA REPUBLICA ARGENTINA

La Asociación Mutual Cordobesa de Prestaciones y Servicios en la República Argentina CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria celebrarse el 31 de Marzo del 2018 a las 10 horas en el domicilio de calle La Rioja Nº 1083 de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martin, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto con el Presidente y Secretaria. 2) Informe sobre las causas por las cuales convoca a asamblea general ordinaria fuera de termino. 3) Lectura y consideración de la Memorias, Balances General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos, junto con los informes del Auditor externo y Junta Fiscalizadora correspondientes a los ejercicios sociales cerrados al 31/12/2014 – 31/12/2015 y 31/12/2016. 4) Renovación total del consejo directivo y la junta fiscalizadora, por vencimiento de sus mandatos. Elección de un (1) presidente, un (1) secretario, un (1) tesorero, cuatro (4) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes, tres (3) fiscalizadores titulares y tres (3) fiscalizadores suplentes. 5) Consideración del valor de la cuota social. El Secretario.

1 día - Nº 141028 - s/c - 09/03/2018 - BOE

ASOCIACION MUTUAL ARROYITO (AMA)

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 20 de Abril de 2018 a las 20:30 hs en el Salón de la Asociación Bomberos Voluntarios de Arroyito, sito en calle San Martín 1350 de la ciudad de Arroyito. ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para que junto a Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea.- 2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y el informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nº 23 cerrado el 31/12/2017. 3.- Consideración del monto de las cuotas sociales incrementadas en el año 2017 conforme al art. 19; Inc. I) de nuestro Estatuto Social. 4.- Informe de la Auditoría Externa. 5.- Modificación parcial de: A) Artículos 7 y 33 de nuestro Estatuto Social, B) Artículo 18 del Reglamento de Ayuda Económica Mutual con Captación de Ahorro. 6.- Consideración incorporación Reglamento de Proveeduría Mutual. 7.- Informe del Auditor Cr. Daniel Bertone. 8.- Elección de la Junta Electoral y de la Junta Escrutadora. 9.-Renovación parcial del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora: a) tres (3) vocales titulares en reemplazo de los Sres. Jorge Beigveder (Vocal titular 1°), Jorge Mario Leiva (Vocal titular 2°); Luis María Mano (Vocal titular 3°) por finalización de mandato (art.15); b) Un (1) vocal suplente, en reemplazo del Sr. Ángel Lázaro Pesce, (Vocal suplente 1°); por finalización del mandato (art. 15); c) un (1) fiscalizador titular en reemplazo del Sr. Walter Gastaldello (Fiscalizador titular 1°) por finalización de mandato (art. 15); d) tres (3) fiscalizadores suplentes en reemplazo de los Sres. Eugenio Armando (Fiscalizador suplente 1°), Emilio Musso (Fiscalizador Suplente 2°) y Sergio Gui-

zzo (Fiscalizador suplente 3°) por finalización de mandato (art. 15). El plazo de presentación de listas es hasta el día Miércoles 27 de Marzo de 2018 a las 12 horas en la sede central de la Institución, San Martín 264- Arroyito (Cba.).-

3 días - Nº 141283 - s/c - 09/03/2018 - BOE

MUTUAL DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

CONVOCATORIA: MUTUAL DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN: Resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día veintiocho de Abril de 2018, a las 9:30 hs., en la sede de la Institución, ubicada en calle M. Fragueiro 365 de ésta ciudad de Córdoba, con media hora de tolerancia, para tratar el siguiente Orden del Día: 1° Elección de presidente de la Asamblea y designación de 2 (dos) asambleístas para suscribir el Acta. 2° Tratamiento de Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al 52° Ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 2017. Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el ejercicio 2018. 3° Llamado a renovación total de autoridades de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora para el período 2018 - 2022. VENCIDO EL TÉRMINO DE TOLERANCIA SE SESIONARÁ CON EL NÚMERO DE ASAMBLEÍSTAS PRESENTE (Art. 35° del Estatuto)

3 días - Nº 141670 - s/c - 09/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL O.C.I.S. (ORGANIZACIÓN CORDOBESA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL)

La Comisión Directiva de la Mutual O.C.I.S. convoca a todos sus socios a la Asamblea Anual Ordinaria para el día 06 de Abril de 2018, a las 19 hs., con 30 minutos de tolerancia, en la sede de la institución, sita en calle 9 de julio no 267 piso 1° oficina "2", Bo Centro, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos socios para que firmen el Acta de Asamblea. 2. Tratamiento de los Balances Generales; Cuentas de Gastos y Recursos; Memoria Anual e Informe de la Junta Fiscalizadora de los Ejercicios cerrados al 30 de junio de 2016 y al 30 de junio de 2017.- 3. Elección de los socios para cubrir una Vocalía Titular y dos Vocales Suplentes del Consejo Directivo, vacantes por renuncia y un Fiscalizador Titular y dos Fiscalizadores Suplentes, también vacantes por renuncia.- 4. Tratamiento del aumento del valor de la cuota social.- 5. Tratamiento de la Resolución n° 1 del Consejo Directivo, (sobre la regularización de las cuotas societaria).- 6. Aprobación de Convenios y proyectos llevados adelante por el Consejo Directivo.-

3 días - Nº 141745 - s/c - 12/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DEL TOTORAL

Convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizara el día 26 de marzo del 2018 a las 21:00 hs. en el cuartel de Bomberos Voluntarios de Villa del Totoral, sito en calle Sarmiento esq. Bv. A. Ribulgo de Villa del Totoral, nº telefonico 03524-472100, Dir. de mail: bomberos_totoral@hotmail.com. ORDEN DEL DÍA: 1º- Designación de dos asociados para refrendar el acta de asamblea. 2º- Designación de 3 socios para formar la junta electoral. 3º- Lectura del acta anterior. 4º- Explicación de los motivos por los cuales se llama a asamblea fuera de termino. 5º- Consideración de la Memoria y Balance e informe de la Comisión Directiva, para el periodo finalizado el treinta del mes de septiembre del 2017. 6º- Renovación del cincuenta por ciento de autoridades de la Comisión Directiva, para el periodo del treinta de septiembre del 2017 al treinta de septiembre del 2019. La documentacion a considerar se encuentra a disposición de los señores asociados en la Sede de la Institución. La secretaria .(tres días a publicar).

3 días - Nº 141611 - s/c - 09/03/2018 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ARROYO ALGODÓN

Por Acta Nº 357 de la Comisión Directiva, de fecha 26/02/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 05 de Abril de 2018, a las 21:45 horas, en la sede social sita en calle San Martín S/nro, de la localidad de Arroyo Algodón, Provincia de Córdoba, Republica Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Tratamiento Reforma de Estatuto Social.-. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 141654 - s/c - 09/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL ESLOVENA DE CÓRDOBA

De conformidad con lo estipulado en el Artículo 35 (Capítulo XI) del Estatuto de nuestra Asociación Mutual Eslovena de Córdoba, el Consejo Directivo convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 11 de abril de 2018, a las 19.30 horas, en su sede de calle Dr. Mariano Castex 267 de la ciudad de Córdoba con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1°: Designación de dos asociados para que firmen el acta junto con el presidente y la secretaria. 2°: Aumento de Cuotas Sociales. 3°: Lectura y consideración del Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora. 4°: Lectura y Consideración de la Memoria Anual 2017.

2 días - Nº 141462 - s/c - 09/03/2018 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ARROYO ALGODON

Por Acta Nº 356 de la Comisión Directiva, de fecha 26/02/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Abril de 2018, a las 20 horas, en la sede social sita en calle San Martín S/nro, de la localidad de Arroyo Algodón, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Asamblea General Ordinaria realizada fuera del término fijado en el Estatuto Social. Informar y tratar las razones de ello como punto especial del Orden del Día.- 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 25, cerrado el 31 de julio de 2017. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 141678 - s/c - 09/03/2018 - BOE

BERGALLO & PASTRONE SACI

EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica el Edicto Nº 140755 publicado en BO del 09/03/2018 por 5 días, donde se consignó erróneamente la fecha de cierre del Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, siendo la correcta 20/03/2018. Se ratifica el resto del edicto que no ha sido modificado por éste.

5 días - Nº 140809 - $ 700 - 09/03/2018 - BOE

CLUB ATLETICO SANTA ROSA

Por Acta N° 8/2018, Libro Nº 1, de la Comisión Directiva, de fecha 19/02/2018, se convoca a los socios de Club Atletico Santa Rosa a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Marzo de 2.018, a las 21.00 horas, en la sede social sita en calle Caseros 1051 de Villa Santa Rosa , para tratar el siguiente orden del día: 1) Desig-

nación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 65, cerrado el 30 de Noviembre de 2.017; 3) Elección de autoridades. 4) Tratamiento de la cuota social. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 141859 - s/c - 12/03/2018 - BOE

BERGALLO & PASTRONE SACI

Por Acta N° 517 del Directorio, de fecha 20/02/2018, se convoca a los accionistas de "BERGALLO & PASOTRONE S.A.C.I" a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de Marzo de 2.018, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Rivadavia Nº 370 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 11) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA JUNTO AL PRESIDENTE; 2) AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL; 3) REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y 4) RATIFICACIÓN Y, EN SU CASO, AMPLIACION DE LO RESUELTO MEDIANTE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2017. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 20/03/15 a las 18.00 horas.

5 días - Nº 140755 - $ 2062,40 - 09/03/2018 - BOE

CENTRO DE TRANSPORTISTAS RURALES DE CORRAL DE BUSTOS

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el 04 de abril de 2018, a las 20 horas en el local de la Institución sito en Avenida Argentina 386 de la ciudad de Corral de Bustos a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y anexos por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2017. 3) Informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Elección parcial de los miembros de la comisión directiva, para los cargos de presidente, tesorero, secretario y vocales: primero y tercero. 5) Elección total de los miembros de la comisión revisora de cuentas. 6) Consideración del aumento de la cuota social. 7) Explicación de los motivos por el cual la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de término. 8) Designación de dos socios para firmar el acta. El Secretario.

5 días - Nº 140913 - $ 2356,20 - 12/03/2018 - BOE

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE SIETE SOLES S.A.

Se convoca a los señores accionistas de SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE SIETE SOLES S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 2018 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segundo llamado, en el Salón Tiepolo (Entrepiso) del Hotel Ducal sito en calle Corrientes N° 207 (no es sede social) de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta; 2°) Consideración de la responsabilidad y remoción con causa del Directorio; y 3°) Elección de un nuevo Directorio. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 22 de marzo de 2018 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en Administración de la Urbanización Residencial Especial Siete Soles, sita en 3° Piso de la Torre de ingreso, Ruta N° 20, Km 14 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - Nº 141373 - $ 2855,40 - 14/03/2018 - BOE

FIDEICOMISO CIVIS

VILLA CARLOS PAZ

Carlos Eduardo Berao, DNI. 17.028.961, en mi carácter de fiduciario, convoco a Asamblea de Beneficiarios del Fideicomiso de Administración denominado "Fideicomiso CIVIS", (constituido por contrato del 29/04/2011), a celebrarse el día 23 de marzo de 2018 a las 10 hs, en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en calle Alberdi N°138 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: (1) Designación de Beneficiarios para suscribir el Acta de Asamblea, junto con el Fiduciario. (2) Análisis del estado de avance de la obra del edificio objeto del Fideicomiso en relación al cronograma vigente propuesto por los contratistas; (3) Consideración y aprobación de presupuesto para financiar la terminación de los trabajos en sectores comunes del edificio, la terminación de los trabajos en sectores internos de unidades funcionales, obras complementarias y otros gastos del Fideicomiso; (4) Situación de la Hipoteca en Primer Grado que grava el inmueble del Fideicomiso; alternativas para su cancelación. Se hace saber que para participar con voz y voto en la Asamblea, los Beneficiarios deberán acreditarse con DNI y ejemplar original del instrumento de adhesión al Fideicomiso. Carlos Eduardo Berao - Fiduciario.

5 días - Nº 141374 - $ 6425 - 12/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL "JOCKEY CLUB DE GENERAL PAZ"

ESTACION GENERAL PAZ

Señores Asociados: Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 20/02/2018, se Convoca a los asociados de la Asociación Civil "JOCKEY CLUB DE GENERAL PAZ" a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de Marzo de 2018 a las 20:00 hs. en la sede social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados activos y vitalicios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el acta de Asamblea; 2º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables y demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2015, al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2016 y al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2017, de los Informes del Revisor de Cuentas y del Auditor y del resultado del ejercicio de cada ejercicio. 3º) Renovación de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización. 4º) Disponer que la asamblea se celebre en forma unánime.

5 días - Nº 141495 - $ 5090 - 13/03/2018 - BOE

PINTURERIA SZUMIK S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente para el día 16/03/2018 a las 09:00hs y 11:00hs respectivamente, en la sede de la entidad sita en calle Avenida Leandro N. Alem 1666 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día; PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente. SEGUNDO: Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inciso 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el treinta y uno de agosto de dos mil diecisiete. TERCERO: Consideración de la Gestión del Directorio con el alcance del artículo 275 de la ley 19550. CUAR-

TO: Tratamiento de resultados y consideración de la retribución de los señores miembros del Directorio atento a las disposiciones del art. 261 de la ley 19550. QUINTO: Confirmar lo definido en Acta de Directores de fecha veintiún del mes de Junio del 2017 fijando el número de Directores titulares y suplentes por el término de años que restan de vigencia de los mandatos.

5 días - Nº 141587 - $ 5327,20 - 14/03/2018 - BOE

"CLUB DE LAS FUERZAS ARMADAS"

Por Acta N° 1037 de la Comisión Directiva, de fecha 27/12/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de marzo de 2.018, a las 18:15 horas, en la sede social sita en calle Concepción Arenal Nº10-Nueva Córdoba-Córdoba Capital , para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1ro. Exposición de la razón por la que la Asamblea Anual Ordinaria se realiza fuera de término. 2do. Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Documentación Anexa del Ejercicio Financiero finalizado el 30 de abril del 2017 (Ejercicio Nro 50), informe de la Comisión Revisora de Cuentas y su aprobación. 3ro. Palabras del Sr Presidente del Club de las FF AA Córdoba. 4to. Designación de dos (2) Socios Activos para firmar el Acta de la Asamblea. Firmado Presidente: Cnl (R) D Raul Guillermo Tejerina. Publíquese por tres días.

3 días - Nº 141616 - $ 2874 - 12/03/2018 - BOE

CARLOS PAZ GAS SOCIEDAD ANONIMA

VILLA CARLOS PAZ

El Directorio de Carlos Paz Gas S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Segunda convocatoria para el día veintitrés (23) de Marzo de 2018 a las nueve y treinta horas (09:30 hs) en la Sede de Florida 308 esquina R. Sáenz Peña de la Ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea, 2°) Razones por las cuales se convoca fuera de término la Asamblea General Ordinaria, respecto al Ejercicio Social Nº 14, cerrado el 31 de Diciembre de 2016, 3°) Consideración de los Documentos exigidos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 (Inventario, Balance y demás cuadros anexos), relativos al Ejercicio Social N° 14, cerrado el día 31 de Diciembre de 2016, 4°) Memoria presentada por el Directorio e informes de la Comisión Fiscalizadora sobre ejercicio Nº 14, 5°) Destino del Resultado del Ejercicio Nº 14, 6º) Gestión y responsabilidad de los Directores y Síndicos en relación al Ejercicio Social Nº 14, 7°) Retribución Directores y Síndicos en relación al Ejercicio Social Nº 14. Se recuerda a los Sres. Accionistas que el depósito de acciones será cerrado con tres días de anticipación a cada asamblea a la que se convoca en la presente, a las trece horas en virtud a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades para tener acceso y formar parte de la asamblea. La documentación a tratar se encuentra a disposición de los socios en la sede de la empresa. Villa Carlos Paz, 06 de Marzo de 2018. El Directorio.

3 días - Nº 141656 - $ 4488 - 12/03/2018 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ARGENTINO

MONTE MAIZ

Convocar a Asamblea General Ordinaria, el dìa 23 de marzo del año 2018, a las 9hs, en el local social sito en calle 9 de julio 1702, de la localidad de Monte Maìz, Departamento Uniòn de la Provincia de Còrdoba; orden del dìa: a) Designaciòn de dos asociados para firmar el acta del dìa. b)Motivos por los cuales se realiza fuera de tèrmino la Asamblea General Ordinaria, c) Consideraciòn de la Memoria Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio Econòmico, cerrado el 30 de setiembre del año 2017, d) Aprobaciòn del Reglamento del Servicio de Alquiler de Cajas de Seguridad, e) Eleccìon de Autoridades: Renovaciòn total por vencimiento de mandato.

3 días - Nº 141675 - $ 2205 - 12/03/2018 - BOE

COOPERATIVA 3 DE NOVIEMBRE DE VIVIENDA Y CONSUMO LIMITADA

Señores asociados:El consejo de Administración de la Cooperativa 3 de Noviembre de Vivienda y Consumo Limitada, convoca a Asamblea General ordinaria para el día 27 de Marzo de 2018, a las 18 hs en el local de la calle Sesarego y Oscar Cabalen N.º 28 del Barrio de Arguello de la ciudad de Córdoba, con el siguiente orden del dia: 1.Designación de dos ambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.2. Motivos por los cuales se convoca fuera de termino.3.Consideración de la Memoria, Balance Gral. Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Auditor, Informe del Sindico y proyecto de distribución de excedente de los ejercicios cerrados, al 31 de Diciembre de 2012,2013,2014,2015,2016.4.Tratamiento de la reforma del estatuto social Art.5. 5.Designar 3 Miembros para formar la Junta Escrutadora.6.Renovación del Consejo de Administración y Síndicos: a. Elección de 8 (ocho) Consejeros titulares por el termino de 2 (dos) Ejercicios en reemplazo por finalización de mandato. b. Elección de 2 (dos) Consejeros Suplentes por el termino de 2 (dos) Ejercicios en reemplazo por finalización de mandato. c. Elección de 1 (uno) Sindico Titular por el termino de 3 (tres) Ejercicios en reemplazo por finalización de mandato. d. Elección de 1 (uno) Sindico Suplente por el termino de 3 (tres) Ejercicios en reemplazo por finalización de mandato.

3 días - Nº 141850 - $ 4290 - 12/03/2018 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LOS VAQUEROS - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 5 de la Comisión Directiva, de fecha 20/02/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 17 de febrero de 2018, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Punta del Sauce n° 1779, Barrio Talleres Oeste para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Aprobar y/o Ratificar el Estatuto Social de la entidad. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 141551 - $ 175,36 - 09/03/2018 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Vendedor: Reno Daniel Prima con domicilio en calle Pasaje Carduchi N° 6037, de Barrio Villa Belgrano, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Negocio: Fondo de Comercio "Farmanorte", de propiedad de Reno Daniel Prima, ubicado en Av. Japón N° 1, esquina Juan B Justo, de Barrio Remedios de Escalada, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Comprador: Sonia Edith Sayago, con domicilio en Pablo Groussac N° 4837, de Barrio Parque Liceo I, Ciudad de Córdoba. Oposiciones: 27 de Abril 351, 9º piso dpto. "B" Córdoba Capital, lunes a viernes de 11 a 13 hs. por ante el Dr. Esteban Barrios.-

5 días - Nº 140420 - $ 1282,40 - 09/03/2018 - BOE

CRUZ ALTA - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley N° 11867 la SRA. SUSANA BEATRIZ CARLINI, DNI Nº 13.919.424 (CUIT N° 27-13919424-7), domi-

ciliada en calle Garibaldi Nº 1273, C/P 2189, Cruz Alta, provincia de Córdoba, ANUNCIA Transferencia de Fondo de Comercio a favor del SR. JOSÉ LUIS CARLINI DNI N° 14.934.784 (CUIT N° 20-14934784-5), domiciliado en calle Moreno N° 1223 de la localidad de Cruz Alta, provincia de Córdoba, destinado al rubro Farmacéutico con nombre de Fantasía "FARMACIA CARLINI" de Susana Beatriz CARLINI (CUIT N° 27-13919424-7) ubicado en calle San Martín N° 1102 de la localidad de Cruz Alta, provincia de Córdoba libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.-

5 días - Nº 140547 - $ 1711,40 - 09/03/2018 - BOE

Julio César Cuello, DNI 16.014.384 domiciliado en Miguel de Mármol Nº 3552 de B°Corral de Palos, ciudad Cba. anuncia que VENDE, CEDE Y TRANSFIERE el fondo de comercio de su propiedad, rubro: resto pub c/espectáculos baile que gira bajo el nombre SANDOKAN, sito en Bv. Las Heras 8/12/14, ciudad Cba, CUIT 20-16014384-4, a favor de Diego Germán Romero, DNI 27.920.349, CUIT 20-27920349-7, domiciliado en Unión Ferroviaria Nº 2486, B° Talleres Sud, Cba. Oposiciones: 9 de julio Nº 267, Piso 2, Of. 8, B° Centro, Cba.

5 días - Nº 140545 - $ 941,80 - 09/03/2018 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que CARRANZA, Gustavo R. DNI: 30063272; y ALLENDE POSSE, Santiago J. DNI: 35573768, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 05 de Marzo de 2018.

1 día - Nº 141358 - $ 223,72 - 09/03/2018 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que GARDELLA, Dolly A. DNI: 25709763; y BONORIS, Julieta DNI: 40418823, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 05 de Marzo de 2018.

1 día - Nº 141360 - $ 217,48 - 09/03/2018 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que PINDADO, Alejandro A. DNI: 24188506; y BARROSO, Mayra D. DNI: 37440753, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 05 de Marzo de 2018.

1 día - Nº 141361 - $ 219,56 - 09/03/2018 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ARMANINI, Luciana B. DNI: 28083770; y DAGO CABRERA, Cristian M. DNI: 33536187, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 05 de Marzo de 2018.

1 día - Nº 141363 - $ 223,20 - 09/03/2018 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que MARTINEZ DE BETHENCOURT, Julieta DNI: 36478993; y MAURETTE, Natalia A. DNI: 24417264, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 05 de Marzo de 2018.

1 día - Nº 141372 - $ 226,84 - 09/03/2018 - BOE

NOTIFICACIONES

La Sra.Juez de 1ºInst 1ºNom Civ y Com,Conc y Flia de Alta Gracia,Of.Única Ejec.Fiscal en los autos:MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA C/ POLANCO JOSE NABOR-EJEC.FISCAL,Expte Nº2649135 CITA Y EMPLAZA a los sucesores del Sr. Polanco, Jose Nabor para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, a defenderse o a obrar en la forma que mas les convenga.Fdo:Dra. Vigilanti Graciela M., Juez, y Dra. Bolzetta, Maria M.-Prosecretario.Alta Gracia, 14 de febrero de 2018

5 días - Nº 138859 - $ 824,80 - 09/03/2018 - BOE

La Sra.Juez de 1ºInst 1ºNom Civ y Com,Conc y Flia de Alta Gracia,Of.Única Ejec.Fiscal en los autos:MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA C/ MANTARAS ENRIQUE-EJEC.FISCAL,Expte Nº2231377 CITA Y EMPLAZA a los sucesores deL Sr. Mantaras Enrique para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, a defenderse o a obrar en la forma que más les convenga.Fdo:Dra. Vigilanti Graciela M., Juez, y Dra. Bolzetta, Maria M.-Prosecretario.Alta Gracia, 16 de febrero de 2018

5 días - Nº 139217 - $ 811,80 - 09/03/2018 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

EUTERRE S.R.L.

CONSTITUCION

SOCIOS: Martín Miguel Palacio Orus, 58 años, casado, argentino, ingeniero civil, domicilio en Ernesto Che Guevara nº 870 de Alta Gracia, Pcia. de Córdoba, DNI. 13.211.122, y Paula Carranza Vélez, 55 años, casada, argentina, profesora superior de matemáticas y física, domicilio en Ernesto Che Guevara nº 870 de Alta Gracia, Pcia. de Córdoba, DNI. 14.526.269.- INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: 15-12-2017.- DENOMINACIÓN: EUTERRE S.R.L..- DOMICILIO y SEDE SOCIAL: Ernesto Che Guevara nº 870 de Alta Gracia, Pcia. de Córdoba.- OBJETO SOCIAL: El objeto de la sociedad será dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de la actividad agrícola ganadera, acopio de cereales, pudiendo adquirir, vender o arrendar campos u otros inmuebles rurales o urbanos, automotores, camiones, animales, maquinarias, implementos agrícolas, repuestos, semillas, fertilizantes, herbicidas y plaguicidas.- También la prestación de servicios de asesoramiento agropecuario e inmobiliario, y asesoramiento comercial, financiero y técnico.- Solicitar y otorgar préstamos o financiaciones, garantías, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios.- Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera y/o toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales.- A tales fines la sociedad

tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- PLAZO DE DURACIÓN: 40 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- CAPITAL SOCIAL: $ 100.000 dividido en 100 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas: Martín Miguel Palacio Orus, 95 cuotas por un total de $ 95.000, y Paula Carranza Vélez, 5 cuotas por un total de $ 5.000.- ADMINISTRACION, FISCALIZACION, REPRESENTACION LEGAL: La administración, el uso de la firma social, y la representación legal de la sociedad, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, elegidos por tiempo indeterminado. El uso de la firma social es indistinta y el gerente tendrá todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles, enajenación, cesión, locación, gravarlos con derechos reales, efectuar todas los operaciones bancarias, contratar y despedir personal.- Se designa a Martín Miguel Palacio Orus, DNI. 13.211.122, y Paula Carranza Vélez, DNI. 14.526.269.- CIERRE DEL EJERCICIO: El 31 de diciembre de cada año.- Juzgado de Ira. Instancia Civil y Comercial de 29va. Nominación, Con Soc 5, de Córdoba, expte. "Euterre S.R.L. Insc. Reg. Pub. Comer. Constitución", nº 6875051.

1 día - Nº 139607 - $ 1318,32 - 09/03/2018 - BOE

OSTEOBIS SALUD SRL

Socios CANDELARIA VALENTINA NAVAJA DU 41521524, n 15/9/98, solt, arg, comerc, s/d LOS FLAMENCOS 826 Va Allende, y GABRIELA ELSA CALI DU 20543395, n 6/1/69, cas, arg, comerc. Contrato social: del 7/12/17. Razón social OSTEOBIS SALUD SRL. Domicilio Ejido de la ciudad de Córdoba, se fija sede en LOS FLAMENCOS 826 Va Allende Objeto Social La sociedad tiene por objeto realizar 1. Comercialización de: a) implantes quirúrgicos traumatológicos, ortopédicos, oftalmológicos, cardiovasculares, urológicos, neurológicos, otológicos, de cirugía general y todo tipo de implantes de uso en medicina, b) aparatología utilizada en la rehabilitación de tratamientos médicos de todo tipo; c) equipamiento hospitalario y sanatorial; d) instrumental de uso quirúrgico en general; e) materiales descartables y no descartables de uso complementario en procedimientos quirúrgicos;. 2. Prestación de servicios de locación de elementos y aparatología de rehabilitación, instrumental quirúrgico y de diagnostico o tratamiento. 3. Transporte de todo tipo de materiales de uso médico: a) aéreo, marítimo o terrestre para la atención, prevención o conservación de la salud o para poder ejercer los actos asistenciales médicos que permitan ejecutar esas acciones. b) transportar mediante cualquier medio idóneo: medicamentos, vacunas, materiales biomédicos de investigación o terapéuticos, implantes y/o prótesis de uso quirúrgico en las diversas especialidades médicas, equipos para realización de estudios complementarios en la atención de la salud y la enfermedad y sus insumos de uso y mantenimiento c) diseño y logística de transporte de los elementos antes nombrados así como su preparación y acondicionamiento para ser utilizados, así como todo tipo de métodos de esterilización y/o mantenimiento autorizados y homologados. 4. realización de operaciones de importación y exportación: a) como comisionista de ventas o consignatario; organizando canales de distribución, oficina de ventas o representación; b) planificación, organización y ejecución de todas las acciones pertinentes para lograr tanto la exportación como la importación de productos, equipos o insumos de uso médico; c) como mandataria o ejecutante de toda clase de tareas inherentes al comercio de exportación: transmitir ofertas y pedidos, realizar estudios de mercado y productos, seleccionar y elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores o mayoristas; d) ofrecer asistencia técnica y asesoramiento en lo relativo a exportación-importación excluidas las materias en que se exija titulo habilitante. 5. Instalación, habilitación y calificación de representantes a) que podrán ejercer las acciones que se explicitan en esta declaración de objeto social por cuenta y orden de esta sociedad; b) por cuenta propia, de terceros y/o mediante convenios y asociados con particulares, empresas o fundaciones, podrá también dedicarse a la compraventa, elaboración, investigación, desarrollo, producción, fraccionamiento, concesión, importación y/o exportación de productos de uso médico; c) franquiciar sus derechos y sistemas y otorgar licencias de uso de las tecnologías médicas y sistemas de administración para su desarrollo; d) instalar sucursales dentro y fuera del país; 6. Actividades de extensión: a) planificación y dictado de cursos, seminarios, y congresos vinculados a las áreas de la salud. b) desarrollo y dictado de procedimiento educativos o de otra condición para la enseñanza y perfeccionamiento de la ciencia médica. c) edición de publicaciones relacionadas con la medicina, la investigación científica y experimental así como los desarrollos biotecnológicos. Para el cumplimiento de estos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de operaciones que los socios crean conveniente para el cumplimiento del objeto social. Duración: 99 años desde el 7/12/17. Capital Social: $ 50000. Dirección y Administración: A cargo de un gerente pudiendo recaer en un tercero. Se designa gerente a CANDELARIA VALENTINA NAVAJA por tiempo indeterminado. Ejercicio Social: anual, cierre el 31/12. Juz Civ y Com 26 Nom

1 día - Nº 140362 - $ 2085,84 - 09/03/2018 - BOE

ECHANIZ HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA

CAMILO ALDAO

RENUNCIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 27 del 20/04/2017, renunció al cargo de Director Suplente Mariano Alejandro ALESSANDRONI, DNI 22.438.990, eligiéndose al Sr. Ignacio ECHANIZ, DNI 38.337.671, como Director Suplente para completar mandato. Se prescinde de Sindicatura.

1 día - Nº 140605 - $ 140 - 09/03/2018 - BOE

BONOMI S.R.L.

MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

Por actas sociales del 07/12/2016 y 14/08/2017 ambas con firma certificadas notarialmente con fecha 18/09/2017, y Acta del 06/02/2018 con firma certificada notarialmente el 15/02/2018, los socios Sres. Lucía María Bonomi, DNI 1.397.097, María Bonomi, DNI 30.721.148 y Lucio Adán Bonomi, DNI 32.109.235, resolvieron de manera unánime absorber las pérdidas acumuladas de $ 289.306,66, procediendo a disminuir las mismas, mediante la capitalización de la deuda en la cuenta particular de la socia Lucía María Bonomi. En consecuencia del ajuste de absorción de pérdidas al orden de afectación de saldos de cuentas, se procede a modificar las cláusulas 5º y 9º del acto constitutivo, las que quedan redactadas de la siguiente manera: Cláusula 5º: El capital social es de $ 250.000 dividido en 25.000 cuotas sociales de $ 10 valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: La socia Lucía María Bonomi, la cantidad de 23.610 cuotas sociales, equivalentes a $ 236.100, la socia María Bonomi, la cantidad de 695 cuotas sociales, equivalentes a $ 6.950 y el socio Lucio Bonomi, la cantidad de 695 cuotas sociales, equivalentes a $ 6.950. El capital social se encuentra totalmente integrado." Cláusula 9º: La administración de la sociedad estará a cargo de

la socia María Bonomi, quien reviste el carácter de socia gerente, disponiéndose que el uso de la firma social será ejercida por ella misma. La representación legal de la sociedad será ejercida por la Srta. María Bonomi en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad. Durará en su cargo el plazo de diez (10) años a contar desde su designación…. ". Fdo: Juzgado de Primera Instancia y 33º Nominación Civil y Comercial de esta ciudad - Conc. Y Soc Nº 6- Expte nº 6630787. Oficina, 27 de Febrero de 2018. Fdo: María Vanesa Nasif. Prosecretaria Letrada.

1 día - Nº 140789 - $ 927,80 - 09/03/2018 - BOE

EMPRESA CONSTRUCTORA CORFUR S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la EMPRESA CONSTRUCTORA CORFUR S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de Marzo de 2018, a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Santiago Derqui 105 loc. 3 de la Ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de la Rectificación y Ratificación del Orden del Día tratado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/05/2017 – Consideración de la Rectificación y Ratificación de lo resuelto en Asamblea de fecha 08/05/2017. 3°) Consideración del Aumento de Capital y ratificación de lo resuelto mediante Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/05/2017. El Directorio.

5 días - Nº 140829 - $ 2023,40 - 09/03/2018 - BOE

AREAS PRIVADAS

ELEC AUT 2016

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28/04/2017, se resolvió la elección de autoridades: PRESIDENTE: NORBERTO HORACIO MENZI, DNI: 6.514.976 y DIRECTOR SUPLENTE: OCTAVIO RAFAEL ADRIAN FARAH, DNI: 17.986.556.

5 días - Nº 140980 - $ 700 - 12/03/2018 - BOE

EDICTO RECTIFICATIVO

Se rectifica en cuanto a Duración, Administracion y Representación legal y uso de la firma social la publicación de edictos Nro. 129520 con fecha 30/11/2017 sobre la constitución, por lo que la misma queda redactada de la siguiente forma: Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio. Administracion: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de tres directores titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios. Representación legal y uso de firma social: La representación de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y/o del Vicepresidente en su caso, quienes pueden actuar en forma indistinta. Se ratifica el resto de la publicación anterior de la constitución. Córdoba, 09 de Marzo de 2018.

1 día - Nº 141382 - $ 415,08 - 09/03/2018 - BOE

"CORDOBA MOTORS S.R.L."

SAN FRANCISCO

RENOVACIÓN CARGO GERENTE

Por Acta Social n° 12 de fecha 20/02/2018 los señores SEBASTIAN ANDRES CORDOBA D.N.I. 29.015.357, NICOLAS HERNAN CORDOBA D.N.I. n° 30.238.759, RICARDO ANDRES CORDOBA D.N.I. n° 31.157.433 y MARIA BELEN CORDOBA D.N.I. n° 33.365.092, únicos socios de la entidad "CORDOBA MOTORS S.R.L.", resolvieron por unanimidad renovar por el término de dos años y a partir del día 20/05/2018 en el cargo de gerente a los socios NICOLAS HERNAN CORDOBA y RICARDO ANDRES CORDOBA, otorgándoles las mismas facultades citadas en el contrato social.- San Francisco, 01/03/2018.- Fdo: Dr. Carlos Ignacio Viramonte - JUEZ, Dr. Alejandro Gabriel Gonzáles - SECRETARIO

1 día - Nº 141277 - $ 291,32 - 09/03/2018 - BOE

BURSATIL S.A. – HOY CABSA S.A.

EDICTO AMPLIATORIO Y COMPLEMENTARIO AL EDICTO Nº 119799 COMPAÑÍA DE ASESORAMIENTO

En el Edicto Nº 119799 publicado con fecha 25 de setiembre de 2017 se omitió consignar que por Asamblea Ordinaria de fecha 03/06/2009 se aceptó la renuncia de los Sres. Rodney Stuart Milne y Pablo Montesano, ambos en el cargo de Directores Titulares y Diego Rodrigo Giménez Director Suplente. Asimismo se omitió manifestar que las autoridades electas por Asamblea Ordinaria de fecha 30/06/2010 distribuyeron los cargos conforme Acta de Directorio de fecha 30/06/2010, y tal como fueron publicadas en el edicto nº 119799. Asimismo se omitió consignar que la Asamblea Ordinaría Extraordinaria del 05/05/2015 ratificada por Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 8/04/2016, y ratificada por Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 28/04/2016, además aprobó texto ordenado conforme publicación de edicto nº 119799. El resto de la publicación del edicto nº 119799 se mantiene en un todo.-

1 día - Nº 141397 - $ 447,84 - 09/03/2018 - BOE

KALEO SRL

VILLA DOLORES

CONTITUCION DE SOCIEDAD

Socios: ZABOTKINE Andrés D.N.I. 24.813.685, argentino, nacido el 25 de Septiembre de 1975, con domicilio en Mza. 87, Casa 44, B° Cura Brochero, Villa Dolores (Cba.), de estado civil divorciado, comerciante. OCHOA Paola Dolores D.N.I. 33.371.554, argentina, nacida el 27 de Marzo de 1988, con domicilio en calle Arturo Vera S/N, Casa 19, localidad de San José, Dpto. San Javier (Cba), de estado civil soltera, comerciante.- 2) Constitución: 14/12/2017.- 3) Denominación: KALEO S.R.L.- 4) Domicilio: calle Juan de Garay N° 2040, B° San Martín, Villa Dolores (Cba).- 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada con terceros bajo cualquier forma asociativa licita, una o varias de las siguientes actividades: a) Comerciales: explotación de servicios de turismo, hotelería, gastronomía, casa de té, cabañas, visitas guiadas, excursiones, viajes recreativos y/o de turismo, en todas sus modalidades dentro y fuera de la república. Realizar y efectuar todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, y la contratación de los servicios hoteleros en todas sus formas. Compraventa, consignación, permuta, importación y exportación de toda clase de inmuebles, muebles, registrables y no registrables, semovientes, instalaciones, tecnologías, destinadas a la explotación de servicios hoteleros y de turismo. Explotar todos los espejos y cursos de agua en cualquier parte del territorio de la República Argentina, previa autorización de la Autoridad de Aplicación en la materia. Realizar construcciones de todo tipo por cuenta propia o para terceros. Comercialización, compra y venta al por mayor y al por menor de productos alimenticios envasados. b) Servicios: Podrá prestar servicios de administración en general, comercialización, y asesoramientos en general, tratamientos alternativos, tratamientos energéticos, y demás tratamientos, de estadías,

hospedaje y habitación temporal y permanente, mantenimiento, asistencia técnica y otros relacionados, vinculados o complementarios de los rubros citados anteriormente. Podrá realizar toda clase de actividades relacionadas con servicios de intermediación entre partes; prestar servicios de información comercial, consultoría y asesoría sobre negocios comerciales o financieros relacionados a los rubros mencionados; c) Transportes: Transporte, logística y distribución de productos alimenticios envasados y efectuar el transporte de cualquier producto, para uso propio o para terceros, dentro o fuera del país, en medios de movilidad propios o de terceros.- 6) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción.- 7) El capital Social es de PESOS CIEN MIL ($100.000), dividido en doscientas (200) cuotas sociales de Pesos Quinientos ($500) cada una, que los socios integran en dinero en efectivo y suscriben así, el Sr. ZABOTKINE Andrés, Ciento Cincuenta (150) cuotas sociales y la Sra. OCHOA Paola Dolores, Cincuenta (50) cuotas sociales .- 8) Administración y Dirección: La Sociedad estará a cargo del Sr. ZABOTKINE Andrés, en calidad de socio gerente.- 9) Cierre de Ejercicio: 31 de Mayo de cada año.-

1 día - Nº 141164 - $ 1561,16 - 09/03/2018 - BOE

CAMPO ALLEMAN S.A.U

VILLA MARIA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constituyente: Horacio Fabián Alleman, arg., nac. 9/11/1965, DNI 17575987, casado 1º nupcias c/Claudia Marisa Lovera, escribano, dom. San Juan 1460, Villa María, C.U.I.T. 20-17575987/6; Fecha de constitución: 12/01/2016 y actas rectificativas ratificativas de fecha 22/01/2016; 05/06/2017 y 26/02/2018; Denominación: "CAMPO ALLEMAN S.A.U."; c/ dom en Villa María, Dpto. Gral. San Martín, Pcia. Cba; y sede en San Juan 1460 de dicha ciudad. Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutihortícolas, de granja, tamberos, de forestación y recuperación de tierras áridas y anegadas. La Importación y Exportación de todo tipo de productos tradicionales o no, sean en estado natural, elaborados o manufacturados. La Sociedad también podrá, accesoriamente y siempre que se relacione con su objeto: realizar en gral toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las previstas en la Ley 21.526 u otras por las que se requiere el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Plazo: 50 años desde su inscripción en el R.P.C.. Capital social: $100.000 representado por 10 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A", de $10.000 valor nominal c/u, y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Horacio Fabián Alleman, 10 acciones. Administración y representación: a cargo del directorio, integrado por 1 a 3 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor nro. de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de 1 o más directores suplentes será obligatoria. Término de elección de los directores: 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente -en caso de ser designado- indistintamente. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de 1 síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de 1 ejercicio. La Asamblea también deberá elegir igual nro. de suplente y por el mismo término. El Síndico deberá reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Artículo 299 de la LGS, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo el socio las facultades de contralor del Artículo 55 de esa ley. Directorio: Presidente: Horacio Fabián Alleman; Director Suplente: Claudia Marisa Lovera. Síndico Titular: Nadia Patricia Juarez Gagliese. Síndico Suplente: Marcelo José Martín Silvano Cierre del ejercicio económico: 30/04 de c/ año.

1 día - Nº 141387 - $ 1420,76 - 09/03/2018 - BOE

CLÍNICA MÉDICA POLIVALENTE DEL SOL PRIVADA S.R.L.

CRUZ ALTA

Inscripción Acta N° 2 - Cambio domicilio social - Modificación cláusula SEGUNDA del Contrato Social Por ACTA N° 2 suscripta en Cruz Alta, Pcia. de Córdoba el 15/02/2018, los socios de "CLÍNICA MÉDICA POLIVALENTE DEL SOL PRIVADA S.R.L.", Bruno PIEROBON, DNI 32.078.118, Florencia PIEROBON, DNI 30.390.690, Lea Patricia MASKIN, DNI 14.228.597, Gabriela Susana GHO, DNI 13.919.496, y Verónica Alejandra FERRARIO, DNI 29.650.931, representando la totalidad del capital social, reunidos en Asamblea General Extraordinaria resuelven por unanimidad aprobar la modificación del domicilio social y legal por el de calle Garibaldi Nº 1021 de la localidad de Cruz Alta Provincia de Córdoba y modificar la cláusula segunda del Contrato Social que queda redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: La sociedad establece su domicilio social y legal en la calle Garibaldi Nº 1021 de la localidad de Cruz Alta, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, agencias o corresponsalías en el país o en el exterior.-" Tribunal: Juzg. 1ª Inst. 1ª Nom. Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez, Secretaría: Dra. GUTIÉRREZ BUSTAMANTE María José - Autos caratulados: CLÍNICA MÉDICA POLIVALENTE DEL SOL PRIVADA S.R.L. - INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO - Expte. N° 3319737. Oficina, 27 Febrero 2018.

1 día - Nº 141533 - $ 630,88 - 09/03/2018 - BOE

3CG S.R.L.

CONSTITUCION

Por Contrato Constitutivo del 01/02/2018 se constituyó 3CG S.R.L. Socios: Losano Candelaria, D.N.I. 33.831.089, argentina, mayor de edad, soltera, contadora pública, con domicilio en calle Nahuel Huapi, Lote 9 - Mza N, Barrio La Reserva de esta Ciudad, Losano Carlos, D.N.I. 14.290.229, argentino, mayor de edad, comerciante, casado, con domicilio en calle Nahuel Huapi, Lote 9 - Mza N, Barrio La Reserva de esta Ciudad y Losano Celina, D.N.I. 35.967.540, argentina, mayor de edad, soltera, administradora de empresas, con domicilio en calle Nahuel Huapi, Lote 9 - Mza N, Barrio La Reserva de esta Ciudad. Denominación: 3CG S.R.L. Domicilio Social: Nahuel Huapi, Lote 9 - Mza N, Barrio La Reserva, Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Objeto Social La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcción: de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales, antenas, redes de todo tipo, obras de ingeniería civil, plantas industriales, montajes industriales; construcciones de estructuras estáticamente determinadas; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos o subproductos de la construcción, eléctricos, elec¬trónicos, mecánicos y/o electro-

mecánicos. Informática: Creación, producción, diseño, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, instalación, servicio técnico, consultoría, asesoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, redes, equipos informáticos, eléctricos, tecnológicos y electrónicos. Comercial: Mediante la compra-venta, importación y exportación, permuta, distribución, agencia de comercialización, envasamiento, frac¬cionamiento, siempre que se relacione con los incisos "Construcción", "Industria" e "Informática", de productos y/o subproductos elaborados, semi-elaborados o a elaborarse y materias primas, y/o mediante la explotación de concesiones, patentes de productos y/o de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales y de todo lo relacionado con los incisos anteriores. Servicios: Asesoramiento y servicios para la Construcción en asuntos de ingeniería civil, legal, económica y financiera, pericias, tasaciones, emisión de infor-mes, estudios de mercado y de desarrollo de programas de promoción o radicación industrial. Todos los servicios se realizarán mediante estudio, cálculo, asesoramiento, proyecto, dirección, ejecución, administración, explota¬ción, mantenimiento y ensayo, instalación y operación de máquinas, aparatos, instrumentos, instalaciones eléc¬tricas, mecánicas y electromecánicas o electrónicas relaciona¬das con el objeto. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta, mandato, administración y/o intermediación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales. Administración de Patrimonios Ajenos: Convenir, celebrar, aceptar y otorgar contratos de Fideicomiso, formando parte de los mismos como parte fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria o en cualquier otro carácter permitido por la ley, y en todas formas por ella establecida siempre que se relacionen con el objeto social contenido en los incisos del presente artículo. Disponer, hipotecar o gravar los bienes fideicomisados cuando lo requieran los fines del fideicomiso, realizar mejoras y todo acto de administración, adquirir la propiedad fiduciaria de otros bienes con los frutos de los bienes fideicomitidos; cumplir los mandatos que surjan de los respectivos contratos y demás actividades conexas. Mandatos y representaciones: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dic¬támenes e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, referi¬dos a cualquier actividad contemplada en el objeto social.- Plazo de Duración: 99 años a partir del día de su inscripción registral. Capital Social: es de pesos cincuenta mil ($ 50.000.), dividido en cinco mil (5.000) cuotas de pesos diez ($ 10) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) el Señor Losano Carlos, dos mil (2.000) cuotas, por un total de pesos veinte mil ($ 20.000,00), integrando pesos un cinco mil ($ 5.000,00); b) la Señorita Losano Candelaria, mil quinientas (1.500) cuotas, por un total de pesos quince mil ($ 15.000,00), integrando pesos tres mil setecientos cincuenta ($ 3.750,00); y la Señorita Losano Celina, mil quinientas (1.500) cuotas, por un total de pesos quince mil ($ 15.000,00), integrando pesos tres mil setecientos cincuenta ($ 3.750,00); todo suscripto en efectivo, que representa el veinticinco (25) por ciento del Capital Social; el saldo se integrará en el plazo de veinticuatro (24) meses o antes, si las necesidades sociales lo requiriesen. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco (5) ejercicios siendo reelegibles. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Socio Gerente – Representante Legal: Sr. Losano Carlos, D.N.I. 14.290.229. La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumentos de capital social la sociedad quedare comprendida en lo dispuesto por el segundo párrafo del art. 158 de la ley 19.550, la reunión de socios que determine dicho aumento designará un síndico titular y un síndico suplente. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año. JUZG 1A INS C.C.26A-CON SOC 2-SEC – Exp. Nro. 6951134.

1 día - Nº 141476 - $ 3084,76 - 09/03/2018 - BOE

PROPIETA S.R.L.

Por Acta Social de fecha 05 de Septiembre del año 2017, los socios de "PROPIETA S.R.L.", Sr. GUSTAVO DANIEL AGüERO, DNI. Nº 21.780.860, y el Sr. JUAN MARCELO TOCONÁS, DNI. N° 26.641.956, resolvieron: aprobar la cesión de las quinientas (500) cuotas sociales pertenecientes al Sr. Juan Marcelo Toconás, aceptando, de común acuerdo, que las mismas serán adquiridas en su totalidad por el Sr. Matías Alejandro Rodríguez, DNI 30.586.571. En cumplimiento de lo estipulado por el "Titulo II, Artículo Quinto" del Contrato Social, se aprueba también por unanimidad la incorporación como socio de PROPIETA S.R.L. al Sr. MATÍAS ALEJANDRO RODRÍGUEZ, DNI. N° 30.586.571, argentino, nacido el 17 de Enero de 1984, soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Facundo Quiroga N° 1345 de Barrio Burgueroni de la localidad de Jesús Maria, departamento Colon de la provincia de Córdoba, persona mayor de edad y hábil para contratar. 2) Como consecuencia del retiro de uno de los socios fundadores y la incorporación del Sr. Matías Alejandro Rodríguez, como nuevo socio, se resuelve por unanimidad la siguiente reasignación de la participación en el Capital Social: Gustavo Daniel Agüero, quinientas (500) cuotas partes de pesos cien ($ 100.-) cada una, por un valor nominal de pesos cincuenta mil ($ 50.000.-); y Matías Alejandro Rodríguez, quinientas (500) cuotas partes de pesos cien ($ 100.-) cada una, por un valor nominal de pesos cincuenta mil ($ 50.000.-); Seguidamente se resuelve por unanimidad modificar el Titulo III del Contrato Social en cuanto al Domicilio Social de PROPIETA S.R.L, constituye a los efectos nuevo domicilio en calle Gregorio Gavier Nº 1854, primer piso Of. "B" de esta ciudad. Por Acta Social del Fecha 23 de Octubre de 2017, los socios de PROPIETA S.R.L, proceden a rectificar el estado civil del Sr. Juan Marcelo Toconas, en cuanto por error material involuntario, se consignó en el contrato constitutivo de la Sociedad, el estado civil casado, cuando debió dcir soltero, atento a que jamás ha contraído nupcias. Córdoba Diciembre de 2017.-Publíquese en el boletín Oficial.

1 día - Nº 141546 - $ 1018,28 - 09/03/2018 - BOE

CARMA S.R.L.

RECTIFICATIVO DEL Nº 134811 DEL 27.12.2017

Cesión de Cuotas – Designación nuevo gerente - Modificación objeto social ... el socio cedente Martín Sebastián JAIME, DNI 29.253.335 cedió la totalidad de sus cuotas sociales al socio Rubén David PANDOLFI DNI 8.323.148, argentino, comerciante, soltero, mayor de edad nacido el 19.08.2017, domiciliado en Antonio Machado 1840, ciudad de Córdoba, Prov. de Cba., Rep. Argentina. Juzg. Civil y Comercial 26º Nom. Expediente Nº 6508397.

1 día - Nº 141510 - $ 177,96 - 09/03/2018 - BOE

GUIRO SOCIEDAD ANONIMA

OLIVA

Por Asamblea General Ordinaria del 17/07/2017, se acepto por unanimidad la renuncia de Roman Dario Jesús Seia al cargo de Presidente del Directorio y Hayde Margarita Aimar al cargo de Director Suplente. Por unanimidad se eligió como Presidente: Silvina del Valle Seia, D.N.I. nº

23.592.162 y Director Suplente: María Daniela Seia, D.N.I. n° 22.068.549, todos por el período de tiempo necesario para completar el mandato del Directorio elegido por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/01/2016, es decir hasta el 30/09/2018. Por Acta de Directorio Nº 11 del 18/07/2017, se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de Rodolfo Moyano n° 514 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, República Argentina a Dr. Ferreyra n° 250 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 141547 - $ 351,12 - 09/03/2018 - BOE

MUSIAN, CANCIANI Y CÍA. S.A.I. Y C.

OLIVA

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

En Aviso 125532 publicado con fecha 01/11/2017 se omitió consignar la matricula profesional de los Síndicos electos, siendo las siguientes: Síndico Titular: Carlos Alberto Martín; M.P. 13-48855 Síndico suplente: Rodrigo Martín, M.P. 13-242.

1 día - Nº 141560 - $ 140 - 09/03/2018 - BOE

PROPIETA S.R.L.

CONSTITUCION

JUZG. 1ª INS C.C. 26A- CON SOC 2 – SEC - Fecha del Acto Constitutivo: 18/03/15.SOCIOS: 1) GUSTAVO DANIEL AGÜERO DNI 21.780.860, argentino, casado, de profesión Comerciante, de 45 años de edad, con domicilio real en calle Tomás Garzón Nº 5832, Bº Villa Belgrano de la ciudad Córdoba, Provincia de Córdoba ,2) TOCONÁS JUAN MARCELO D.N.I. 26.641.956, argentino, casado, de profesión médico, de 37 años de edad, con domicilio real en calle Pérez del Viso N° 4454 de barrio Márquez de Sobremonte, de la localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Plazo de Duración: 90 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio Domicilio: calle Tomás Garzón Nº 5832, Bº Villa Belgrano de la ciudad, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero: a) ACTIVIDADES COMERCIALES: Compra-venta, fabricación, importación, exportación, industrialización y construcción de unidades habitacionales, casas y viviendas familiares, comerciales o industriales prefabricadas o de construcción tradicional; Podrá asimismo comprar, vender, fabricar, importar, exportar y comercializar vehículos automotores, maquinarias e implementos agrícolas e industriales, repuestos, insumos y accesorios para estos.- b) SERVICIOS: Asesoramiento técnico profesional en todas las ramas del quehacer de la construcción y comercialización de inmuebles, automotores y maquinarias agrícolas e industriales; dirección y explotación de empresas constructoras de viviendas de cualquier naturaleza y tipología.- c) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos referidos en la comercialización de los bienes y servicios mencionados en los ítems anteriores; Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar actividades financieras mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones; negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación, excluyéndose actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y actividades inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, administración, subdivisión y loteos de inmuebles rurales o urbanos mediante profesionales matriculados en el rubro.- Para la consecución de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de servicios, actos, contratos, en especial de colaboración empresaria o de unión transitoria de empresas o leasing y de fideicomisos, y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados extranjeros, y demás actividades que se relaciones directamente, sean afines o complementen el objeto social.- Capital: El Capital se suscribe totalmente en este acto del modo siguiente: el Sr. GUSTAVO DANIEL AGÜERO DNI 21.780.860 suscribe QUINIENTAS (500) cuotas, con derecho a un voto por cuota, con un valor nominal de pesos cien ($100) cada una y el Sr. TOCONÁS JUAN MARCELO D.N.I. 26.641.956, suscribe QUINIENTAS (500) cuotas, con derecho a un voto por cuota, con un valor nominal de pesos cien ($100) cada una; Lo que hace un total de MIL (1000) cuotas, con derecho a un voto por cuota, suscriptas con un valor de pesos CIEN MIL ($ 100.000). La integración se realiza mediante el aporte en dinero efectivo, haciéndolo cada uno de los socios en este acto por el equivalente al veinticinco por ciento (25%) del monto suscripto, es decir, por lo siguientes importes: el Sr. GUSTAVO DANIEL AGÜERO DNI 21.780.860 por pesos DOCE MIL QUINIENTOS ($12.500,00) y el Sr. TOCONÁS JUAN MARCELO D.N.I. 26.641.956 por pesos DOCE MIL QUINIENTOS ($12.500,00); El saldo podrá integrarse en un plazo de hasta 2 años y según lo resuelva la Gerencia..- Administración La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o dos gerentes, socios o no, designados por la Asamblea General Ordinaria de Socios. En caso de pluralidad actuarán en forma indistinta uno en defecto del otro ostentando cada uno de ellos la representación y uso de la firma societaria; La administración, Dirección y Representación de la Sociedad estará a cargo de Socio GUSTAVO DANIEL AGÜERO DNI 21.780.860, argentino, casado, de profesión Comerciante, de 45 años de edad, con domicilio real en calle Tomás Garzón Nº 5832, Bº Villa Belgrano de la ciudad Córdoba, Provincia de Córdoba; Ejercicio Social. 31 de Diciembre de cada año.

1 día - Nº 141548 - $ 2235,60 - 09/03/2018 - BOE

KABEL S.R.L.

Por Acta del 21/11/2017 y del 16/02/2018, se reunen en sede social de la sociedad denominada “KABEL S.R.L.” sita en calle Dean Funes 128 Córdoba, inscripta por ante el R.P.C., MATRICULA 13720-B del 14/01/2011, la totalidad de socios Sr Ricardo Leon KRUPNIK, DNI.8.000.456,-CUIT.20080004568 y Oscar Mario KRUPNIK DNI. 10.902.479 CUIT. 20109024792 y los señores Fernando Daniel IVANCOVICH, DNI. 22.793.885, CUIT. 20227938855, Argentino, casado, comerciante, nacido el día 07/07/1972, domiciliado Av. Vélez Sarsfield nº23, Piso 9º, Dto. “F”Cba y el Sr Kevin Alejandro ROSA, DNI.40.520.311, CUIT.20405203112, argentino, comerciante, de estado civil soltero, nacido 28/05/1997, domicilio calle Altautina nº 2.768 Bº Residencial San Carlos Cba. PRIMERO: El socio Ricardo León KRUPNIK vende, cede y transfiere al Sr Fernando Daniel IVANCOVICH, la totalidad de sus cuotas sociales (3275). SEGUNDO: El socio Oscar Mario KRUPNIK, vende cede y transfiere al Sr Fernando Daniel IVANCOVICH,(2620) .TERCERO: El Sr Oscar Mario KRUPNIK, vende cede y transfiere al Sr Kevin Alejandro ROSA (655) cuotas sociales. CUARTO: CAPITAL SOCIAL. SUSCRIPCION E INTEGRACION. El capital social se fija en la suma de ($65.500.00) dividido en (6.550) cuotas que los socios suscriben de la siguiente manera: El socio Fernando Daniel IVANCOVICH, (5.895) cuotas sociales o sea ($58.950.-) y el socio Kevin Alejandro ROSA (655) cuotas sociales o sea ($6.550.00.-).QUINTO: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION. La administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio Fernando Daniel IVANCOVICH, DNI. 22.793.885, quien revestirá carácter de socio gerente y representará a la sociedad con su firma. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad. Juzgado Concursos y Socieda-

des Nº7.- Fdo: Dra. MARIA CRISTINA MATUS - PROSECRETARIA LETRADA.- Of. 26/02/2018

1 día - Nº 141549 - $ 882,04 - 09/03/2018 - BOE

HOSTEL INTERNACIONAL Y RESIDENCIA UNIVERSITARIA S.R.L.

INSC.REG.PUB.COMER.- MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJET)" EXPTE. Nº 6593487

Por Acta de socios de fecha 28/10/2016: CRISTINA MABEL SCHWANDER, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 16.070.829, con domicilio real en calle Botafogo esquina Celso Barrios, Country Jockey Club, lote 18 manzana 33 de esta ciudad de Córdoba; JUAN CRUZ RABBAT, argentino, mayor de edad, D.N.I N° 38.501.005, soltero, estudiante, con domicilio en calle Botafogo esquina Celso Barrios, Country Jockey Club, lote 18 manzana 33 de esta ciudad de Córdoba; YAMIL ALEJANDRO RABBAT, argentino, mayor de edad, D.N.I N° 34.247.458, con domicilio en calle San Lorenzo 163, PB, de esta ciudad de córdoba; MARIA DE LA PAZ DE MARCO, argentina, de 40 años de edad, soltera, licenciada en ciencias de la administración, DNI 25.343.584, con domicilio en calle Tucán 5921, Dúplex C, Quebrada de las Rosas, de esta Ciudad de Córdoba y JUAN CARLOS RABBAT, argentino mayor de edad , D.N.I. N° 11.054.509, con domicilio en calle De Los Garabatos 8975, Country Las Delicias de esta Ciudad. Se resuelve modificar la clausula CUARTA: El capital social se establece en la suma de pesos TREINTA MIL ($ 30.000) dividido en TRES MIL (3.000) cuotas sociales de PESOS DIEZ ($ 10) valor nominal cada una. Las cuotas sociales quedan distribuidas de acuerdo a la participación social de cada uno de los socios de la siguiente forma: 1) CRISTINA MABEL SCHWANDER, mil ochocientas treinta cuotas sociales (1830) representativas del 61% del capital social; 2) JUAN CRUZ RABBAT, setecientas cincuenta cuotas sociales (750) representativas del 25% del capital social; 3) YAMIL ALEJANDRO RABBAT, trescientos noventa cuotas sociales (390) representativas del 13% del capital social; 4) MARIA DE LA PAZ DE MARCO, treinta cuotas sociales (30) representativas del 1% del capital social. Se deja establecido que los socios a la fecha de esta modificación estatutaria ya han integrado el 100% del capital suscripto. QUINTA: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de una gerencia plural, integrada por los socios Señores: Cristina Mabel Schwander, DNI 16.070.829; Juan Cruz Rabbat, DNI 38.501.005; Yamil Alejandro Rabbat, DNI 34.247.458 y Maria de la Paz de Marco, DNI 25.343.584, quienes son designados por tiempo indeterminado y actuarán de forma, individual, indistinta, conjunta o alternada, como Socios Gerentes. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para los actos jurídicos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los actos previstos en el art. 375 Código Civil y Comercial de la Nación en lo pertinente y 9 del decreto ley 5965/63. Juzgado de 1° Instancia C y Cm. 26° Com. Soc. 2 Sec. Fdo. Dra. Thelma V. Luque. Prosecretaria.

1 día - Nº 141550 - $ 1326,12 - 09/03/2018 - BOE

AC&M CONSULTING SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

ALTA GRACIA

Constitución de fecha 21/11/2017. Socios: 1) RICARDO NICOLAS ALTAMIRA, D.N.I. N°25858509, CUIT/CUIL N° 20258585098, nacido el día 21/07/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Edison 148, barrio Touring, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE PEDRO CAÑAS, D.N.I. N°25040172, CUIT/CUIL N° 20250401729, nacido el día 15/03/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle El Transalpino, manzana 1, lote 13, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GABRIEL ALEJANDRO MAZZOCCA, D.N.I. N°26087552, CUIT/CUIL N° 20260875524, nacido el día 06/10/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Larra Mariano 3846, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AC&M CONSULTING SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Edison 184, barrio Touring Club, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitiviníicolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su

objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (00100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO NICOLAS ALTAMIRA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) JOSE PEDRO CAÑAS, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) GABRIEL ALEJANDRO MAZZOCCA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RICARDO NICOLAS ALTAMIRA, D.N.I. N°25858509 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE PEDRO CAÑAS, D.N.I. N°25040172 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO NICOLAS ALTAMIRA, D.N.I. N°25858509. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 15/12

1 día - Nº 141576 - $ 2994,80 - 09/03/2018 - BOE

GAVA SRL

MARCOS JUAREZ

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por Acta Nº 12 de fecha 15/11/2016, en la sede social de GAVA SRL, sita en calle Santa Fe Nº 146 de la localidad de Noetinger, se reúnen los señores PAULA VAUDAGNA, Administradora de la Sucesión de Alberto Vaudagna según consta en documentación presentada, en representación del socio fallecido Alberto Sebastián Vaudagna, y Néstor Galasso, socio. A fin de tratar el Orden del día de acuerdo a la convocatoria recibida oportunamente. Abierta la cesión, Paula Vaudagna es nombrada por unanimidad como presidente de la Asamblea, quien acepta el cargo y pone a consideración los puntos a tratar por la Asamblea, quedando a disposición los libros respectivos. Atento a que no se produce objeción a la constitución del acto la señorita presidente, pone a consideración de la Asamblea el punto 1 del Orden del día, que dice: 1º) Cesión del 100% de las cuotas correspondientes al socio Néstor Humberto GALASSO. Estás serán cedidas a los herederos del socio fallecido Alberto Vaudagna. A continuación nombramos a los acreedores de las cuotas: VAUDAGNA PAULA, con domicilio en Belgrano 1224 de la localidad de Marcos Juarez con DNI: 33.371.071, CUIT 23.33371071-4; VAUDAGNA ALEJANDRO SEBASTIAN, con domicilio en Belgrano 1224 de la localidad de Marcos Juárez, con DNI: 35.670.805 CUIT 23.35670805-9, ACCASTELLO AGUSTIN , con domicilio en Héroes de Malvinas y Eva Perón s/n de la localidad de Noetinger, con DNI: 30.923.526 CUIT 20.30923526-7 Y VAUDAGNA MARIA DE LOS ANGELES, con domicilio Coulin 2634 de la localidad de ROSARIO con DNI 23.758.224 CUIT 27-23758224-7. A cada uno le corresponderá en partes iguales (3,75 %) de las cuotas. Dicha cesión se realizará por la cantidad de 150 cuotas correspondientes al capital. Puesta la moción a votación, la misma es aprobada por unanimidad. ACTA Nº 15 03/11/2017…. 1) Aclaración de la cesión de cuotas realizada el 15 de noviembre de 2016. Dicha cesión fue por el 100% del 15% del capital social que pertenecía al Socio Néstor Galasso hacia todos los sucesores del socio Alberto Vaudagna…" J.1A INST.C.C.C.FLIA.1A de MARCOS JUAREZ, Diciembre 2018.-

1 día - Nº 141579 - $ 1028,68 - 09/03/2018 - BOE

DEGRA ARGENTINA SA

Por Asamblea de fecha 18/06/2012 se da tratamiento a la renuncia presentada por el Presidente Emilio Juan González López DNI Español 24230867E Pasaporte 24230867 y la Directora Suplente María José González López, DNI Español 24231604T. Y se designan nuevas autoridades por el término de 3 ejercicios, quedando el mismo conformado por: Presidente – Director Titular al Sr. Lucas Sella Piedrabuena, DNI 18817646 y en el cargo de Director Suplente Emilio Juan González López DNI Español 24230867E Pasaporte 24230867, quienes fijan domicilio especial en Tucuman 320 1° piso, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 141680 - $ 242,44 - 09/03/2018 - BOE

"OMUME S.A."

ELECCIÓN DE DIRECTOR SUPLENTE

Por Acta N°UNO de Asamblea General Ordinaria de fecha, 29/12/2016, se resolvió la elección de la Sra. HUERGO LAURA BEATRIZ , DNI 11.976.223 , argentina, soltera , con domicilio en Córdoba, por el término de hasta la próxima Asamblea que elija autoridades, como Director Suplente.

1 día - Nº 141705 - $ 140 - 09/03/2018 - BOE

"CITRINO S.A."

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N°UNO de Asamblea General Ordinaria y acta de directorio Nro NUEVE de fecha, 13/05/2017, se resolvió la elección del Sr. Edgardo Andres Francisco Minetti DNI: 7.959.955, argentino, separado, con domicilio en Villa Carlos Paz Córdoba , como Director Titular PRESIDENTE y de la Sra. Maria Cristina Rubial, DNI 6.402.831 , argentina, soltera , con domicilio en Villa Carlos Paz Córdoba, como Director Suplente, por el término de 3 ejercicios.-

1 día - Nº 141729 - $ 180,04 - 09/03/2018 - BOE

SOL Y CAFÉ S.A.S.

LA CALERA

Constitución de fecha 14/12/2017. Socios: 1) FERNANDO DANIEL GALLI, D.N.I. N°23181522, CUIT/CUIL N° 20231815229, nacido el día 04/05/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Lote 27, manzana 22, barrio Cuatro Hojas, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SOL Y CAFÉ S.A.S. Sede: Calle Los Alamos Esquina Los Tulipanes 2387, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 20 acciones de valor nominal Mil (01000) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no

endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO DANIEL GALLI, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO DANIEL GALLI, D.N.I. N°23181522 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVINA ARGÜELLO, D.N.I. N°23089584 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO DANIEL GALLI, D.N.I. N°23181522. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 140286 - $ 1084,84 - 09/03/2018 - BOE

FELISSIA LAURA Y HEREDEROS S.A.

SAN FRANCISCO

Constitución de fecha 01/12/2017. Socios: 1) LAURA CELSA FELISSIA, D.N.I. N°13044387, CUIT/CUIL N° 27130443872, nacido el día 13/05/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Alberdi Juan Bautista 297, barrio Roca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EZEQUIEL ALFREDO LAMI, D.N.I. N°31157652, CUIT/CUIL N° 24311576522, nacido el día 09/11/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Alberdi Juan Bautista 297, barrio Roca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JOSE IGNACIO LAMI, D.N.I. N°30473962, CUIT/CUIL N° 20304739623, nacido el día 02/11/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Alberdi Juan Bautista 297, barrio Roca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MARIA NOELIA LAMI, D.N.I. N°29605995, CUIT/CUIL N° 27296059957, nacido el día 15/07/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Avenida Velez Sarsfield, manzana 61, lote 12, barrio Las Cañitas, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) JOAQUIN ANDRES LAMI, D.N.I. N°34469182, CUIT/CUIL N° 20344691828, nacido el día 19/04/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Avenida De La Universidad 1072, barrio Magdalena I, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FELISSIA LAURA Y HEREDEROS S.A. Sede: Calle Alberdi Juan Bautista 297, barrio Roca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relaciones con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (00100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LAURA CELSA FELISSIA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) EZEQUIEL ALFREDO LAMI, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) JOSE IGNACIO LAMI, suscribe la cantidad de 200 acciones. 4) MARIA NOELIA LAMI, suscribe la cantidad de 200 acciones. 5) JOAQUIN ANDRES LAMI, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: LAURA CELSA FELISSIA, D.N.I. N°13044387 2) Director Suplente: EZEQUIEL ALFREDO LAMI, D.N.I. N°31157652 . Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - Nº 140928 - $ 3153,40 - 09/03/2018 - BOE

FORTUNA HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

HUINCA RENANCO

Socios: Malvina Fortuna, argentina, D.N.I. N° 27.805.122, mayor de edad, soltera, comerciante, con domicilio en calle Ricardo Alfonsín nro. 760 de la Ciudad de Huinca Renancó Provincia de Córdoba; Guillermina Fortuna, argentina, D.N.I. N° 37.489.072, mayor de edad, soltera,

comerciante, con domicilio en calle Ricardo Alfonsín nro. 760 de la Ciudad de Huinca Renancó Provincia de Córdoba y Evangelina Fortuna, argentina, D.N.I. N° 26.223.066, mayor de edad, soltera, comerciante, con domicilio en calle Ricardo Alfonsín nro. 760 de la Ciudad de Huinca Renancó Provincia de Córdoba. Fecha del instrumento constitutivo: Instrumento Privado de fecha 05 de Octubre de 2017.- Denominación: Fortuna Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada.- Domicilio: Domicilio social en jurisdicción de la Ciudad de Huinca Renancó, Provincia de Córdoba, con sede en calle Ricardo Alfonsín n° 760.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto social dedicarse por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero, asociados o no, al desarrollo de las siguientes actividades: a) Comerciales: locación de servicios, venta de servicios, comisiones, consignaciones, compra-venta de bienes inmuebles y muebles, exportación-importación de bienes muebles, hacienda, cereales y oleaginosas; b) Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de campos, bosques y hacienda, mediante su compra, cultivo, arrendamiento y aprovechamiento integral de sus riquezas; c) Financieras: mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; d) Inmobiliarias: mediante la compraventa, urbanización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales y de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; e) Desarrollarse como fiduciaria en un fideicomiso, a tales fines podrá aceptas transferencias de bienes fideicomitidos –muebles e inmuebles- con la finalidad de cumplir con el encargo del fiduciante en el marco de la constitución de fideicomisos de administración. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos que sean permitidos por el objeto social, las leyes y legislaciones, siempre que no sean contrarios al presente estatuto.- Plazo de Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital Social: El capital social se establece en $ 120.000 dividido en 120 cuotas de $ 1000 cada una ellas, las que los socios suscriben totalmente de la siguiente manera: Evangelina Fortuna, 40 cuotas sociales que representan 1/3 del Capital Social; Malvina Fortuna, 40 cuotas sociales que representan 1/3 del Capital Social y Guillermina Fortuna, 40 cuotas sociales que representan 1/3 del Capital Social. El capital es suscripto totalmente en las porciones indicadas y es integrado en su totalidad en dinero en efectivo, el que al momento de la autorización de la inscripción en el R.P.C. por su señoría se integrará en un 25% debiendo los señores socios integrar el resto en un plazo no mayor a 2 años contados a partir de la suscripción del presente.- Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de la socia Guillermina Fortuna que revestirá el carácter de Gerente, sin percibir remuneración alguna por el cumplimiento de sus funciones, la misma actuará en representación de la sociedad con los alcances que determina la ley y deberá usar su firma con el sello social.- Ejercicio: Cierra el 31 de octubre de cada año, a cuya finalización debe confeccionarse el balance general, y demás documentación ajustada a las normas legales vigentes.

1 día - Nº 141435 - $ 3579,80 - 09/03/2018 - BOE

LOGÍSTICA MLS S.R.L.

Constitución:Contrato Social de fecha 17/11/2017 con firmas certificadas el 21/12/2017.Socios:-Marta Haydee Varrenti CUIL 27-05897805-7,argentina,nacida el 26/02/1949,con domicilio en calle Washington 1854 de la ciudad de Río Cuarto y María Celeste Yciz CUIL 27-30661908-5, argentina,nacida el 14/03/1985,con domicilio en calle Mujica Lainez 1674 de la ciudad de Río Cuarto.Domicilio:legal y social en el Departamento de Río Cuarto,Provincia de Córdoba. Denominación: "LOGÍSTICA MLS S.R.L." Duración:50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público.Objeto:La sociedad tendrá por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros bajo cualquier forma las siguientes actividades:A)Servicios:-Transporte de carga,alimentos,mercaderías en general,fletes,acarreos,mudanzas,caudales,correspondencia, encomiendas,cereales,-muebles semovientes,materias primas y elaboradas,equipajes y cargas de cualquier tipo. El transporte podrá efectuarse tanto por vía terrestre,aérea,ferroviaria,fluvial o marítima, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales,municipales,interprovinciales e internacionales.Distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de las mismas.Contratación de auxilios,reparaciones y remolques.Emisión y negociación de guías,-cartas de porte,warrants y certificados de fletamento.B)Financieras:Invertir o aportar capital a cualquier tipo de persona jurídica(sea nacional o extranjera),dar y tomar dinero y otros bienes en préstamo,adquirir bienes,vender bienes,celebrar contratos de leasing,entre otros.C)Ejercer mandatos,representaciones,comisiones y consignaciones relacionados con su objeto,ya sea en el país o en el extranjero.D)Alquileres de bienes muebles o inmuebles en todas sus formas,tales como arrendamiento de bienes propios o de terceros y subarrendamiento o cesión de derechos y acciones sobre contratos suscriptos por la sociedad. A tales fines,la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos,contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes. A estos efectos,la sociedad podrá celebrar toda clase de actos jurídicos autorizados por las leyes,incluyéndose específicamente la realización de operaciones que tiendan a la consecución de del objeto social. Capital Social:pesos cien mil ($ 100.000). Administración:la administración y representación será ejercida por la Sra. Marta Haydee Varrenti,que revestirá el cargo de gerente. hasta que la asamblea de socios decida revocarle el poder. Ejercicio económico y financiero:Cerrará el 31 de diciembre de cada año. Juzg. 4º Nom. C.C.y F.Sec.8.Río Cuarto.28/02/2018.Exp. 6959769.

1 día - Nº 141465 - $ 1311,04 - 09/03/2018 - BOE

TG MOVIL S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. MODIFICACIÓN SEDE SOCIAL

Por acta social de fecha 28 de Marzo del 2017 se resolvió por unanimidad la elección del Sr. Osvaldo Martin TAHAN DNI 23.822.238 como Director Titular Presidente y del Sr. César Alejandro GANAME DNI 17.412.972 como Director Suplente. Asimismo se resolvió por unanimidad modificar la sede social y fijarla en calle Ituzaingo 344, Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, de la provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 141704 - $ 140 - 09/03/2018 - BOE

TRANSPORTE MUGAS S.A.

DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE – DERECHO DE ACRECER - ART. 194 LGS

Se comunica a los Accionistas de TRANSPORTE MUGAS S.A., que por Asamblea General Extraordinaria del 05/03/2018 se resolvió aumentar el capital social en $ 1.000.000 elevándolo a $1.150.000, y emitir 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A", de valor nominal Pesos Diez ($10) cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción. Se invita a los Sres. Accionistas a ejercer los de-

rechos de suscripción preferente, y en su caso de acrecer, en los términos del Art. 194 LGS. Procedimiento: 1) Plazo para el Ejercicio: dentro de los 30 días corridos contados a partir de la fecha de la última publicación. 2) Lugar y Modo: Se deberá comunicar fehacientemente en la Sede Social, sita en Avda. General Savio 2241, Depto. Rio Tercero, Provincia de Córdoba, de Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00, la cantidad de acciones que suscriben y que integrarán 100% en efectivo en el acto de suscripción. 3) Cantidad de Acciones: (a) los Accionistas que ejerzan el derecho de suscripción preferente tendrán derecho a suscribir una cantidad de nuevas acciones en proporción a las que posean respectivamente; (b) para el supuesto de que el derecho de suscripción preferente no sea ejercido por todos los Accionistas, aquellos Accionistas que lo hayan ejercido tendrán derecho a suscribir nuevas acciones en proporción a su máxima tenencia accionaria. 4) Se delegó en el Directorio la realización de las gestiones pertinentes a efectos de concretar la suscripción e integración del aumento de capital, la publicación y obtención de la inscripción registral que fuere menester.-

3 días - Nº 141773 - $ 5034 - 13/03/2018 - BOE

TREJO ROGINSKI Y ASOCIADOS SRL

(CESION DE CUOTAS, CAMBIO DE DENOMINACION Y MODIFICACION DE LA GERENCIA) Se hace saber que por contrato de cesión y acta reunión de socios N°15 de fecha 6/7/17 EUGENIO BARALDI E HIJOS SRL, cedió (375) cuotas de TREJO ROGINSKI Y ASOCIADOS SRL a favor de Juan Manuel TREJO FERRER. Como consecuencia de la cesión, se modificó la cláusula 4° del contrato social y las cuotas sociales quedan repartidas en la siguiente forma: Juan Manuel TREJO FERRER la cantidad de (1125) cuotas y EUGENIO BARALDI E HIJOS SRL la cantidad de (1875) cuotas, así mismo se decidido modificar la denominación societaria por la de JUAN TREJO PISOS Y ASOCIADOS SRL modificándose en consecuencia la cláusula 1° del contrato social; Por acta de reunión de socios Nº17 de fecha 10/10/17, se resolvió: 1) Modificar el Art. 7° del contrato social referido a la adm. y rep., quedando redactado de la siguiente forma:"SEPTIMA: ADMINISTRACION-REPRESENTACION.-FACULTADES-LIMITACIONES: La adm., rep. y uso de la firma social estará a cargo de Dos Gerentes, quedando ya establecido que podrán ser socios o no, actuando en forma indistinta. El uso de la firma social en todos los doc., actos y contratos inherente al giro de la Soc., estará a cargo de los gerentes a través del cual se efectivizara la capacidad de la Soc., debiendo suscribirse con su firma particular, todos los actos, anteponiendo a la misma la denominación social mencionada. La firma solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en fianzas a favor de terceros. Para los fines sociales, en la forma indicada precedentemente, podrá: A) Operar con toda clase de bancos y/o cualquiera otra clase de entidad o institución crediticia o financiera. B) Otorgar poderes a favor de cualquiera de los socios o terceras personas para representarlas en todo los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellos tuvieran. C) Tomar dinero en préstamo, garantizados o no con derechos reales, aceptar prendas o constituirlas, adquirir o ceder derechos o créditos, comprar y vender mercaderías, productos e insumos derechos y acciones; permutar, dar y recibir en pago; efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y rescindirlos, y cualquier otro contrato de cualquier naturaleza. D) Realizar todos los actos previsto en el artículo 375 del Cód. C y C de la Nación, haciendo constar que la precedente reseña es meramente enunciativa. Queda expresamente establecido que todos los actos y facultades descriptas precedentemente no tendrán limitación alguna para llevar adelante el giro ordinario de la sociedad para un mejor cumplimiento del objeto".- 2) Designación de autoridades: Eugenio Luis Baraldi, DNI 12.111.789 y Juan Manuel TREJO FERRER, DNI 22.796.114.- Juzgado Civ. Y Com. 39 Nom. Of: / /18. Expte. N°6654775.

1 día - Nº 141728 - $ 1422,84 - 09/03/2018 - BOE

INDUSTRIAS PARACOL SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO ACTA RECTIFICATIVA

En la ciudad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a un día del mes de diciembre de 2017, se reúnen los Señores: Jorge Alberto Filippini y María de los Ángeles Criado, a fin de fijar domicilio real en encabezado del Acta Constitutiva y punto Tercero, quedando en consecuencia redactado los mismos de la siguiente manera: Encabezado: "En la ciudad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina, a los 5 días de septiembre de 2017, se reúnen los señores: 1) JORGE ALBERTO FILIPPINI , D.N.I. N° 10.722.808, CUIT N° 20-10722808-0, nacido el 17-11-1952, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en Bv. José María Aldao 1345, de la ciudad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba; y 2) María de los Ángeles Criado, D.N.I. N° 13.113.577, CUIL N° 27-13113577-2, nacida el día 04-06-1959, estado civil casada, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Bv. José María Aldao 1345, de la ciudad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba; quienes resuelven:". "TERCERO: Designar para integrar el Directorio de la sociedad a los señores: 1) Presidente: JORGE ALBERTO FILIPPINI, D.N.I. N° 10.722.808, CUIT N° 20-10722808-0, nacido el día 17-11-1952, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en Bv. José María Aldao 1345, de la ciudad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, y fijando domicilio especial en paraje Los Encantos, de la ciudad de Falda del Carmen, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Director Suplente: MARIA DE LOS ANGELES CRIADO, D.N.I. N° 13.113.577, CUIL N° 27-13113577-2, nacida el día 04-06-1959, estado civil casada, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Bv. José María Aldao 1345, barrio centro, de la ciudad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina. y fijando domicilio especial en Bv. José María Aldao 1345, barrio centro, de la ciudad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en el consignado precedentemente."

1 día - Nº 141747 - $ 1397,88 - 09/03/2018 - BOE

GA & GA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. MODIFICACIÓN SEDE SOCIAL

Por acta social de fecha 04 de Marzo del 2017 se resolvió por unanimidad la elección del Sr. Osvaldo Martin TAHAN DNI 23.822.238 como Director Titular Presidente y del Sr. César Alejandro GANAME DNI 17.412.972 como Director Suplente. Asimismo se resolvió por unanimidad

modificar la sede social y fijarla en calle Ituzaingo 344, Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, de la provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 141703 - $ 140 - 09/03/2018 - BOE

URBE VIAL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2017 se resolvió la elección del Sr. Esteban Moore, DNI 25.246.770, como Director Titular Presidente, y del Sr. Juan Carlos Velasco, DNI 25.247.069, como Director Suplente.

1 día - Nº 141726 - $ 140 - 09/03/2018 - BOE

MONZA S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

INSCRIPCIÓN RPC - (EXPTE. 6944795)
EDICTO RECTIFICATORIO

Juzg. 1° Inst. y 52 CC – Concursos y Sociedades N° 8 – Ciudad de Córdoba. Fecha del contrato social: 30.01.2018. Córdoba, 06.03.2018. Carle de Flores. Prosecretaria.-

1 día - Nº 142101 - $ 210 - 09/03/2018 - BOE

INDUSTRIAS PARACOL
SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO CONSTITUCION DE
SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN TITULO: Denominación social: INDUSTRIAS PARACOL SOCIEDAD ANONIMA Constitución de fecha 05-09-2017. Socios: 1) JORGE ALBERTO FILIPPINI , D.N.I. N° 10.722.808, CUIT N° 20-10722808-0, nacido el 17-11-1952, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en Bv. José María Aldao 1345, de la ciudad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba y 2) María de los Ángeles Criado, D.N.I. N° 13.113.577, CUIL N° 27-13113577-2, nacida el día 04-06-1959, estado civil casada, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Bv. José María Aldao 1345, de la ciudad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba. Denominación: PARACOL S.A. Sede: Bv. José María Aldao 1345, Camilo Aldao, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industrial: Diseño, desarrollo, producción y comercialización, de acoplados, semirremolques y trailers para uso rural. Comercial: Comercialización de productos, insumos y accesorios destinados para acoplados, semirremolques, y trailers. Diseño, desarrollo, producción y comercializaríamos de Oficinas Móviles, Módulos habitables, Cabinas de Seguridad, Vagones de Tren, Galpones, Estructuras Metálicas, Food Truck, Trailers Sanitarios, Trailers Gastronómicos, Trailers Petroleros, Casas Prefabricadas, Shelters, tipo contenedor y Viviendas Industrializadas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos TRESCIENTOS MIL ($ 300.000), representado por TRESCIENTAS (300) acciones, de pesos UN MIL ($ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) JORGE ALBERTO FILIPPINI, suscribe la cantidad de CIENTO CINCUENTA (150) acciones, por un total de pesos CIENTO CINCUENTA MIL ($ 150.000). 2) MARIA DE LOS ANGELES CRIADO, suscribe la cantidad de CIENTO CINCUENTA (150) acciones, por un total de pesos CIENTO CINCUENTA MIL ($ 150.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: Presidente: JORGE ALBERTO FILIPPINI, D.N.I. N° 10.722.808, CUIT N° 20-10722808-0, nacido el día17-11-1952, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en Bv. José María Aldao 1345, de la ciudad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba. 2) Director Suplente: MARIA DE LOS ANGELES CRIADO, D.N.I. N° 13.113.577, CUIL N° 27-13113577-2, nacida el día 04-06-1959, estado civil casada, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Bv. José María Aldao 1345, de la ciudad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el día treinta y uno de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

1 día - Nº 141748 - $ 1986 - 09/03/2018 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Córdoba, 07 de Marzo de 2018 - VISTO: 1. Que el Plenario de Directorio delegó facultades en esta Mesa Ejecutiva del Directorio del Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Córdoba, a los efectos de convocar comicios ordinarios para renovar autoridades en el Plenario de Directorio, y miembros del Tribunal de Disciplina según Acta de fecha 02 de Marzo de 2018. Y CONSIDERANDO: 1. Que corresponde iniciar el proceso electoral referido, a los fines de cubrir los cargos correspondientes del Plenario de Directorio y Tribunal de Disciplina, de conformidad a la Ley 7191 y el Estatuto de esta entidad profesional. 2. Que de conformidad a la delegación en esta Mesa Ejecutiva efectuada por el Plenario de Directorio, corresponde convocar a todos los colegiados a comicios ordinarios en todo el ámbito de la Provincia de Córdoba, de conformidad a los arts. 66, 73 inc. a) y 74 inc. a) y b) del Estatuto de este Colegio Profesional. 3. Que asimismo, y también considerando la delegación de facultades ya referida, efectuada por el Plenario de Directorio, corresponde designar a los miembros de la Junta Electoral Central, de conformidad al art.66 del Estatuto. 4. Que la responsabilidad y carga profesional de actuar como miembro de la Junta Electoral Central exige cumplimentar los requisitos previstos en los arts. 68 y 69 del Estatuto, y las personas que se designan – ya ratificadas por Plenario de Directorio – cumplen con dichas previsiones legales. 5. Que por todo ello, la MESA EJECUTIVA del Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Córdoba, RESUELVE: 1. CONVOCAR A COMICIOS ORDINARIOS para cubrir los cargos del Plenario de Directorio y del Tribunal de Disciplina, en los términos de los arts.66, 73 inc.a) y 74 incs. a) y b) del Estatuto; y de conformidad a la Ley 7191, a todos los colegiados en el ámbito de la Provincia de Córdoba, para el día 15 de Junio de 2018 entre las 8 y las 18hs. en los domicilios públicos de la sede central (Caseros Nro.850 de la ciudad de Córdoba) y Subdelegación Villa Carlos Paz (José

Hernández Nro.259 – Villa Carlos Paz) y de cada una de las Delegaciones, a saber: Delegación II Río Cuarto (Alvear 190/196 esq. Alonso, de la ciudad de Río Cuarto, Delegación III Bell Ville (Entre Ríos 425 de la ciudad de Bell Ville), Delegación IV Villa María (La Rioja 1225 de la ciudad de Villa María), Delegación V San Francisco (Independencia 1223 de la ciudad de San Francisco), Delegación VI Villa Dolores (Italia 352 de Villa Dolores), Delegación VII – Cruz del Eje (Saenz Peña 593 de la ciudad de Cruz del Eje), Delegación VIII – Laboulaye (1ero de mayo 29 de la ciudad de Laboulaye), Delegación IX – Dean Funes (San Martín y Lavalle de la ciudad de Deán Funes) y Delegación X Río Tercero (A. Vicente Peñaloza 1376 de la ciudad de Río Tercero). 2. RECORDAR A LAS DELEGACIONES que deben constituir las Juntas Electorales Regionales, en los términos de los arts.67 y 72 del Estatuto. 3. DESIGNAR a los siguientes colegiados para integrar la Junta Electoral Central, por reunir los requisitos legales y estatutarios, debiendo constituirse dentro del plazo del art.70 del Estatuto: Rama Judicial: Miguel E. Masoni y Víctor Hugo Bailotti; Rama de Hacienda: Gastón Urseler y Cristian Quiles Buteler; Rama de Corredores: Juan Carlos Cuello y Javier Roqué Achaval. 4. Comuníquese hágase saber y Archívese. RESOLUCIÓN MESA EJECUTIVA: 12/2018. FDO. Marcelo Luis FEUILLADE - VICE PRESIDENTE / José Paulino YONA - Secretario.

2 días - Nº 141982 - $ 7116 - 12/03/2018 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
- LEY Nº 10.074
SANTA ROSA 740 - TEL. (0351) 4342126 / 27
BOE - TEL. (0351) 5243000 INT. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
ATENCIÓN AL PÚBLICO:
LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HS.
RESPONSABLE: LILIANA LOPEZ